



Buenos Aires, 28 de Abril de 2014

**RES. PRESIDENCIA N° 325 /2014**

**VISTO:**

La Actuación CM N° 6660/14, la Resolución CM N° 1046/11, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, Dra. Andrea Danas solicita, a partir del 4 de abril de 2014, la promoción interina de la agente Aurelia Batch al cargo de Oficial, a partir del 14 de mayo de 2014 el cese del interinato de la agente Ana Laura Sinigaglia en el cargo de Oficial Mayor y la continuidad del interinato del agente Matías Iván Caponigro en el cargo de Escribiente, con cambio en la condición, en el mencionado juzgado.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien informó mediante Dictamen N° 92/2014, que el hecho generador de la vacante en el cargo de Oficial en el mencionado juzgado, lo constituye el pase interino de la agente Natalia Gloria Diéguez como Oficial al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, conforme Res. Presidencia N° 16/2014, por el término de seis (6) meses y/o mientras se extienda el pase y promoción del agente Clarence Enrique Gastón Abello y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente María Laura Anechine y/o mientras dure la adscripción del agente Gustavo Rodolfo Schiavo; lo que primero ocurra.

Que en virtud del pase de la agente Diéguez, la Sra. Magistrada propone la promoción de la agente Aurelia Batch, al cargo de Oficial.

Que la agente Batch actualmente se encuentra designada, con carácter interino, en el cargo de Escribiente en el mencionado juzgado, conforme Res. Presidencia N° 04/2014, mientras se extienda la designación interina del agente Facundo Máximo Coria.

Que por otra parte, la Sra. Magistrada solicita a partir del 14 de mayo de 2014, el cese del interinato de la agente Ana Laura Sinigaglia en el cargo de Oficial Mayor, cargo en el que fuera designada a partir del día 14 de noviembre de 2013, con carácter interino, en el mencionado juzgado, conforme Res. Presidencia Nros. 1194/13 y 1330/13, por el término de seis meses (6) meses, debiendo la misma reintegrarse al cargo de Escribiente que ostentara previamente.

Que mediante Res. Presidencia N° 662/2013, Art. 2°, se dispuso promover interinamente, al agente Matías Iván Caponigro al cargo de Escribiente en el mencionado juzgado, mientras se extienda la promoción interina de la agente Ana Laura Sinigaglia y/o hasta tanto finalice la promoción interina del agente Juan Esteban Antoniassi y/o la promoción interina de la agente Natalia Gloria Diéguez; lo que primero ocurra.

Que como consecuencia de la finalización de la promoción de la agente Sinigaglia prevista para el día 14 de mayo del corriente, la Sra. Magistrada solicita a partir del 4 de abril de 2014, la continuidad del interinato del agente Matías Iván Caponigro en el cargo de Escribiente mientras se extienda la promoción interina de la agente Aurelia Batch lo cual implica continuidad del interinato con cambio en la condición en su interinato como Escribiente.



Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA VICEPRESIDENTE A CARGO DE LA  
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Promover, a partir del día 04 de abril de 2014, a la agente Aurelia Batch, Legajo N° 4487, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, mientras se extienda el pase interino de la agente Natalia Gloria Diéguez y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legal y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Dar por finalizado, a partir del 14 de mayo de 2014, el interinato de la agente Ana Laura Sinigaglia, Legajo N° 3089, en el cargo de Oficial Mayor en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, que fuera dispuesto por Res. Presidencia Nros. 1194/13 y 1330/13, debiendo la precitada agente reintegrarse a revistar interinamente en el cargo de Escribiente en el mencionado juzgado en los términos de la Resolución DFH N° 100/2011, es decir hasta tanto finalicen la promoción interina del agente Juan Esteban Antoniassi y/o la promoción interina de la agente Natalia Gloria Diéguez; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Establecer que, a partir del 04 de abril de 2014, el agente Matías Iván Caponigro, Legajo N° 4345, continúe desempeñándose como Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Aurelia Batch y/o mientras se extienda la designación interina del agente Facundo Máximo Coria y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legal y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 325 /2014



ALEJANDRA PETRELLA  
Vicepresidente